

MERCADOS ROMI S.A.

REGLAMENTO COMPLETO PROGRAMA PUNTOS MERCADOS ROMI.

INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ACUMULACIÓN DE PUNTOS ROMI.

- Para la acumulación de puntos el cliente debe inscribirse al programa RomiPuntos, para lo cual diligenciará el formulario de inscripción en cualquiera de los puntos de venta. El término para efectuar el registro de inscripción será máximo de ocho (8) días.
- Pueden participar en el programa todas las personas naturales mayores de edad que se inscriban al programa RomiPuntos.

POLÍTICA DE MANEJO DE DATOS

Al hacer la suscripción el cliente autoriza de manera libre, previa, voluntaria y expresa a Mercados Romi S.A. a recolectar, registrar, difundir, compilar, actualizar, intercambiar y disponer de los datos o información parcial suministrada de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos que MERCADOS ROMI S.A. le dará a los datos personales que reposen en sus registros de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

FINALIDAD

MERCADOS ROMI S.A. utilizará los datos con las siguientes finalidades:

- Para información general de sus establecimientos de comercio y servicios que prestan.
- Para información sobre los eventos y promociones que se desarrollen en sus establecimientos.
- Para informar sobre los beneficios por fidelización.
- Para mantener comunicación con sus clientes.
- Para recibir sugerencias y tramitar peticiones, quejas y reclamos (PQR) de sus clientes.

- Establecer comunicación directa a través de cualquier medio con objetivos comerciales, de información de productos, precios, promociones, etc.
- Enviar correspondencia con cualquier tipo de comunicación escrita o impresa.
- Para procesar solicitudes o pedidos que el cliente dese hacer a través de cualquier medio de comunicación.
- Compartir la información con proveedores o aliados comerciales en el desarrollo de actividades promocionales o campañas de índole comercial.

DERECHOS

Los clientes y/o titulares tienen el derecho de conocer y acceder a su información personal que se encuentra en nuestra base de datos y pueden ejercer plenamente todos los derechos en su calidad de titular de la información de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2.012 y podrá solicitar referente a sus datos información, rectificación, modificación, cancelación u oposición al manejo de sus datos.

Esta solicitud podrá hacerse directamente mediante comunicación escrita radicada en nuestras oficinas ubicadas en la carrera 7ª. No. 113-16 piso 3 o al correo electrónico misdatos@romi.com.co indicando claramente su petición y la dirección o medio por el cual desea que se le haga llegar la respuesta.

SEGURIDAD

MERCADOS ROMI S.A. tiene establecidos procedimientos y ha implementado mecanismos de seguridad de la información exigidos por las normas vigentes para la recolección, manejo y protección de los datos.

MERCADOS ROMI S.A. puede estar obligado a compartir o revelar la información a las autoridades judiciales en caso de que se lo exijan.

MODIFICACIONES

MERCADOS ROMI S.A. Podrá modificar en cualquier momento esta política sin previo aviso cumpliendo con la normatividad vigente. Los cambios podrán ser anunciados a través de la página web WWW.ROMI.COM.CO o mediante correo electrónico.

CANCELACIÓN, MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN DE PROGRAMA DE ACUMULACIÓN DE PUNTOS ROMI.

- MERCADOS ROMI se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar unilateralmente el Programa RomiPuntos, en este caso se procederá a notificar a los clientes el plazo para redimir los puntos que tienen acumulados hasta la fecha de cancelación o de suspensión o las modificaciones introducidas al programa. La notificación será efectuada a través de la página web www.romi.com.co y/o anunciada en sus establecimientos comerciales.

ACUMULACIÓN DE PUNTOS

- El titular acumula puntos por el valor neto pagado en compras en el almacén y droguerías Romi, para lo cual bastará con encontrarse registrado en el programa Romipuntos e indicar el número de documento de identidad en el puesto de pago antes de finalizar la transacción de compra.
- Se acumularán puntos por cada compra efectuada sin importar cuál sea el medio de pago utilizado (efectivo, cheque, bonos... etc), exceptuando las marcas, ofertas especiales y secciones que MERCADOS ROMI S.A. excluya del programa. De igual modo MERCADOS ROMI S.A. se reserva el derecho de aplicar cualquier factor de corrección a los puntos suministrados según del medio o la forma de pago utilizada.
- Por cada 100 pesos en compras acumulas un punto.
- Los RomiPuntos son personales e intransferibles y solo pueden ser utilizados por el propietario de la cuenta de RomiPuntos correspondiente, solo podrá hacer redención de puntos y reclamación de premios el titular de la cuenta.

- No se acumularán puntos para las siguientes compras: SOAT, OPERACIONES POR SISTEMA BALOTO y otros que establezca MERCADOS ROMI S.A.
- Se podrán acumularán puntos por compras a través del sistema de ventas a domicilio, para lo cual el cliente al hacer el pedido indicará su documento de identidad.
- Los puntos serán acumulados y cargados a la cuenta RomiPuntos el día siguiente después de la compra.
- Se Puede hacer seguimiento de los puntos acumulados desde la factura de compra, en la cual luego de cada compra, aparecerá impreso el total acumulado de puntos.

REDECIÓN DE PUNTOS

- Los puntos acumulados en la cuenta serán canjeables por los productos, servicios, ofertas y beneficios que se encuentren vigentes para el programa RomiPuntos, para lo cual se informará en la página web y en los establecimientos los productos disponibles para redención de puntos y el término.
- Para la redención de los puntos se deberá presentar personalmente en el puesto de pago el titular de la cuenta RomiPuntos, presentar su documento de identificación e indicar que va a redimir puntos y los productos, ofertas, servicios o beneficios por los cuales redimirá antes de que la transacción sea finalizada. Deberá firmar con número de documento de identificación el soporte de redención de puntos.
- No se podrán redimir puntos por transacciones de compra ya finalizadas en el sistema.
- Para la redención de los RomiPuntos en la adquisición de un artículo el cliente debe tener como mínimo el valor total de puntos que requiere para llevar el artículo, no se aceptan redención parcial de puntos.
- Al realizar una redención serán descontados los puntos de mayor antigüedad que se tengan acumulados.
- La disponibilidad de productos para redención de puntos estará sujeta a la existencia de inventario en el punto de venta donde el cliente haga la redención.

- No se aceptan devoluciones de productos que el cliente haya adquirido por redención de puntos.

PASOS PARA REDENCION DE PUNTOS

1. Incluya dentro de su compra los productos seleccionados por MERCADOS ROMI S.A. para canjear por puntos.
2. Acérquese al puesto de pago e indique a la cajera que va a redimir puntos.
3. Presente su documento de identidad
4. Solicite el registro de los productos seleccionados para canje de puntos.
5. Los productos serán registrados por el sistema a un valor de \$1
6. Firme el comprobante de redención de puntos con su número de identificación.
7. Disfrute los productos canjeados y siga acumulando puntos.

VENCIMIENTO DE PUNTOS

- Los puntos acumulados de cada cliente tendrán vencimiento a partir del 1o. de Noviembre de 2.015, fecha desde la cual tendrán una vigencia de 12 meses, contada a partir de la fecha de compra, así por ejemplo, los puntos que se hayan acumulado el 01 de Diciembre de 2.014 vencerán el 01 de Diciembre de 2.015. El titular de la cuenta RomiPuntos deberá redimir sus puntos antes de la fecha de vencimiento.
- La no utilización de la cuenta durante 6 meses consecutivos anulará los puntos cargados a dicha cuenta.